

CACERES EN EL ANTIGUO REGIMEN: ANALISIS DEMOGRAFICO-SOCIAL

BAUDILIO BARREIRO MALLÓN

La juventud de la Universidad de Extremadura justifica la escasez de estudios serios y sistemáticos sobre diversos campos de interés, entre los que se encuentra su historia rural a lo largo de la Edad Moderna, así como la evolución y estructura de su población.

Sin embargo esta misma juventud está imponiéndose la tarea de una entrega generosa a la investigación de esta parte de su pasado y la primera demostración podemos situarla en el desarrollo recientemente de las primeras Jornadas de Historia Rural Extremeña, que vinieron a potenciar este afán, y que no dudo tendrá decidida continuidad.

Personalmente no podría sentirme ajeno a este esfuerzo y con la intención de un más amplio desarrollo del tema en el futuro, quiero ofrecer aquí un avance de mi trabajo en el campo de la demografía rural cacereña en el Antiguo Régimen con el propósito de descubrir tanto la evolución como el comportamiento demográfico desde el siglo XVI al siglo XIX¹.

Para desarrollar mi trabajo he seleccionado dos zonas: la primera representativa de la llanura cacereña, con media docena de parroquias, y la otra de la Sierra de Gata, asimismo con seis núcleos parroquiales, si bien con mayor número de habitantes los primeros y mayor concentración poblacional, como era de esperar. En total suman aproximadamente los 15.000 habitantes en el Censo de Floridablanca, distribuidos entre los 4.500 de Arroyo del Puerco, en la llanura y los 340 de Descargamaría, en la Sierra. El conjunto de la

¹ Un anticipo similar, sobre el sector de la producción agrícola y ganadera, está en prensa, formando parte de las Actas de las Primeras Jornadas de Historia Rural Extremeña: «Los diezmos cacereños: evolución y estructura de la producción agrícola y ganadera (siglos XVI-XIX)».

En el campo de la demografía contamos con la tesis de A. RODRIGUEZ SANCHEZ: *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*, Cáceres, 1977. Ahora bien, esta obra se circunscribe al ámbito urbano, por lo que precisa de otra complementaria que permita aplicar cualquier tipo de conclusiones a la realidad extremeña, de la que el mundo urbano no debe ser su mejor exponente.

muestra supone, a mi juicio, una representatividad mínimamente suficiente para una primera aproximación de conclusiones.

En la selección he buscado el reflejo de las dos estructuras económicas más representativas de la provincia cacereña: la llanura en donde manda el cereal de invierno casi en régimen de monocultivo, además de la ganadería lanar; la Sierra, en cambio, tiene una economía más diversificada, pero también más pobre, apoyada en el vino, aceite y castañas como productos básicos².

Es verdad que queda fuera de esta muestra el sector de agricultura de regadío de los valles fluviales, pero considero que su representatividad es escasa en el Antiguo Régimen e incluso en el momento actual para todo el Norte de Extremadura.

2. FUENTES

No cabe duda de que los censos demográficos del Antiguo Régimen español, además de escasos, son de dudosa fiabilidad y sobre ello no vale ya la pena volver a insistir. Por eso lamento menos que sean todavía más escasos para Extremadura en donde el Catastro de Ensenada se conserva muy mal, el censo de Aranda se ha perdido, creo que íntegramente, y el de Floridablanca se conserva solo muy parcialmente.

En cambio la documentación parroquial es muy buena y en buenas condiciones de utilización³. Los Archivos Parroquiales de la Diócesis de Coria-Cáceres son muy parejos en su antigüedad a los de Anjou, del País Nantés así como de algunas zonas de Castilla⁴ y hacen posible, al menos desde la mitad del siglo XVI, una respuesta a todas las interrogantes formuladas y que permanecían en la obscuridad con cualquier otro tipo fuentes. Penetran profundamente en el siglo XVI y en ocasiones aportan los elementos nece-

² Puede comprobarse esta estructura tanto por los correspondientes Libros del Catastro de Ensenada como por los Libros de Tazmias de Casar de Cáceres, Arroyo, Aldea del Cano, representantes analizados de la economía de la llanura, así como por los de Robledillo y Descargamaría para la zona de la Sierra de Gata. (A. Diocesano de Cáceres, s. c.).

³ Nunca se podrá expresar un agradecimiento más merecido que este dedicado a todos y cada uno de los responsables de los Archivos Eclesiásticos de la Diócesis de Coria-Cáceres. Sus facilidades y la elegancia que rodeó las mismas estimulan al historiador en su trabajo.

⁴ Baste con recordar los Archivos Parroquiales de Nantes, un tercio de los cuales comienzan antes de 1579; un quinto antes de 1539, e incluso algunos alcanzan al siglo XV. (A. CROIX: «La démographie du pays Nantais au XVI siècle», ANNALES D. H., 1967, pp. 63-90). Situación muy similar encuentra F. LEBRUN en Anjou: «Régistres parroissiaux...», ANNALES D. H., 1965, pp. 49-50. En España contamos también con Archivos de gran antigüedad como los utilizados por M. FERNANDEZ ALVAREZ para Salamanca; Pérez Moreda para Segovia, así como GARCIA SANZ; GONZALEZ MUÑOZ para Talavera; etc.

sarios para clarificar aspectos como el de la mortalidad de párvulos, incluso antes de recibir el bautismo solemne, la mortalidad de párvulos en general, etc.

Con esta documentación pretendemos obtener aquí:

a) La evolución diferencial en el espacio y en el tiempo de los tres componentes básicos del movimiento demográfico, que son la natalidad, nupcialidad y mortalidad, así como, a modo de muestra, las correspondientes tasas referidas al censo de Floridablanca.

b) Los distintos elementos que entran en la composición de tales variables: ilegitimidad, fecundidad, viudez, mortalidad de párvulos, ritmos estacionales, movimientos de población-emigración (directamente reseñada o deducida por la composición de sexos al nacer y al morir), edad de los esposos al matrimonio, intervalos intergenésicos, estructura profesional y diversa causalidad de la muerte.

c) La consiguiente evolución demográfica y su interpretación dentro del conjunto de la realidad extremeña.

d) Finalmente podremos proceder a una aproximación socio-religiosa a partir de las mandas pías recogidas casi sistemáticamente en las correspondientes partidas de defunción, si bien el hecho de estar estas mandas excesivamente reglamentadas por la autoridad eclesiástica, como se comprueba tanto por las Sinodales diocesanas, como por diferentes Visitas Pastorales, resta valor a sus resultados como exponentes de la voluntad del mandante.

3. MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DE LARGA Y CORTA DURACION

Mediante un análisis cuantitativo de estos elementos hemos llegado a los siguientes resultados:

a) *La llanura cacereña*, con datos de gran seriedad a partir de 1542, registra un movimiento cíclico de once años y medio y con él un alza clara, fuerte y continuada hasta los primeros años de la década de los ochenta, para caer luego hasta 1603-1605⁵.

⁵ Hay pequeños y esperados desfases entre la llanura y la Sierra e incluso entre los diferentes representantes de la misma llanura, pero en conjunto puede llegar a aceptarse 1580 como de cambio de coyuntura, de acuerdo con lo que ya avanzaban los resultados de NOEL SALOMON, el mismo R. CARANDE, y que para un área más próxima a la nuestra obtiene J. I. FORTEA, que concluye que en Córdoba, «a partir de 1580 se inicia un nuevo período demográfico fuertemente depresivo que no será superado hasta 1620-25» (J. I. FORTEA: *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Un. Salamanca, 1979. Extracto tesis). Pero también en Córdoba como en Cáceres la llanura crece más fuertemente y más duraderamente que la Sierra, realidad que en nuestro caso se comprueba con toda evidencia, registrándose un más temprano agotamiento de la Sierra, indudablemente por agotamiento de sus tierras marginales y de su economía agrícola-ganadera todavía más extensiva que la de la llanura...

En cambio el fin de siglo sí presenta todos los síntomas de viraje frente

Durante la primera mitad del siglo XVII se aprecia una dualidad de comportamientos, ya a la caída o de pesado estancamiento, pero, en ningún caso, con síntomas de crecimiento.

La segunda mitad, en cambio, tiende a la recuperación si bien muy levemente y con una cronología muy diversa, que le hace arrancar de 1650 en el caso de Arroyo, de 1660 en el de Aldea del Cano, mientras que no se hace visible hasta 1688 en el de Casar de Cáceres. En todos ellos, sin embargo, el agotamiento se va a producir entre 1705 y 1707⁶.

El siglo XVIII por su parte es ampliamente positivo en su conjunto. Los matices estriban en las intensidades, en la mayor o menor duración de la crisis general de los primeros años y en las interferencias depresivas intermedias en algunos de sus núcleos.

Las medias e índices de bautismos de tres de sus parroquias representativas muestran bien lo que acabamos de decir:

Años (1731-1750=100)	Medias Arroyo del P.	Indices	Medias Herreruela	Indices	Medias Casar de C.	Indices
1552-51	55'5	34'9				
1556-70	83'7	52'6				
1571-90	115'0	72'3	11'3	85'6	123	84'8
1591-610	87	54'7	8'9	67'4	106	73
1611-30	98	61'6	4	30'3	117	80'6
1631-650	98	61'6	5'8	43'9	101	69'6
1651-70	104	65'4	10'7	81	93	64'1
1671-90	109	68'5	10'9	82'5	91	62'7
1691-710	120	75'4	11'5	87'1	100	68'9
1711-30	126	79'2	12'1	91'6	107	73'7
1731-50	159	100	13'2	100	145	100
1751-70	174	109'4	15'6	118'1	156	107'5
1771-90	182	120'7	23'75	179'9	169	116'5
1791-810			24'5	185'6	188	129'6

al sostenimiento que repetidamente vienen registrando los estudios sobre el área mediterránea, que sintetizo en el de F. CHACON: *Murcia en la centuria del Quinientos*, Universidad de Murcia, 1979. «La crisis demográfica de final de siglo no alcanza a Murcia, dice, hasta 1630-1640, aunque sí podemos hablar de estancamiento a partir de los primeros años del siglo XVII», pp. 124.

⁶ Tal vez el análisis diferenciador en busca de una explicación de fondo a los distintos comportamientos demográficos que realiza A. GARCIA SANZ (*Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia, 1.500-1.814*, Akal, 1.977) pueda servir de pauta para entender movimientos discordantes durante el XVII, a pesar de lo cual el denominador común aquí es el del estancamiento secular.

b) *La Sierra de Gata*

Los datos no son aquí tan representativos para el siglo XVI pues tan sólo Acebo, dentro de la muestra recogida, alcanza más allá de 1590. Si nos atenemos a ellos y los unimos a los ya generales para la última década del siglo, comprobamos la misma tendencia al alza, pero mostrando un agotamiento más temprano que en la llanura, a pesar de esos índices en alza de Acebo, debido a la laguna existente entre 1565 y 1580. Por otra parte la tendencia a la caída de finales de siglo es más duradera aquí y no ofrece síntomas de la más leve reacción hasta la mitad del siglo siguiente.

El XVII se inicia pues descendiendo con diversa intensidad y duración, tendencia que se mantiene incluso hasta 1670 en Moraleja, pero que, en general, vive unos años de recuperación entre 1650 y 1680/90, para doblar de nuevo a la baja y entrar así en el siglo XVIII, hasta 1705-1712.

El siglo XVIII por su parte es pesimista para la demografía de la Sierra de Gata, que sólo muy a finales del mismo y muy parcialmente consigue recuperar el nivel de finales del XVI. Robledillo y Descargamaría mantienen su tendencia de crisis secular más o menos matizada; Acebo se ha estancado a pesar de ciertos conatos de recuperación que no cuajan y sólo Zarza de Granadilla y Moraleja reaccionan positivamente a partir de la década de 1750, sobre toda la primera que ve multiplicarse por 2'5 sus medias móviles de bautismos, es decir, consiguiendo una evolución muy similar a la de la llanura, explicable por tratarse de una población que, si bien está situada en las estribaciones de la Sierra, tiene una estructura económica totalmente diferente del conjunto de ésta.

También aquí los índices bautismales medios por veintenios, expresados a través de dos de sus representantes, dan fe de lo dicho:

Años (1731-50 = 100)	Medias Robledillo	Indices de G.	Medias Acebo	Indices
1552-65			34'6	66'15
1580-90			36'4	69'59
1591-610	20'05	103'88	46'4	88'7
1611-30	16'65	86'26	43'4	82'9
1631-50	18'15	94'04	38'8	74'1
1651-70	17'70	91'70	36'7	70'1
1671-90	18	93'26	49'6	94'8
1691-710	17'60	91'19	41'6	79'5
1711-30	22'75	117'87	47	89'8
1731-50	19'30	100	52'3	100
1751-70	18	93'26	51'3	98
1771-90	16'35	84'71	59'8	114
1791-810	18'10	93'78	55'8	106'6

Si bajamos nuestro análisis al nivel de las crisis más agudas sufridas por estas localidades nos encontramos con algunas fechas concordantes para todas ellas: la década de 1590 es la primera general y con un momento especialmente agudo centrado en 1598.

Ya en el siglo XVII es igualmente general la década del cuarenta, pero, sobre todo, en su segunda mitad de 1648 a 1651, así como los últimos años de siglo, a partir de 1696.

En el siglo XVIII hay una concordancia casi absoluta en la crisis de 1709, si bien con menor intensidad que en otras comarcas y regiones más norteñas, pueda que debido a la menor incidencia que el enfriamiento climático de este final del XVII y principio del XVIII tuvo en las regiones más meridionales⁷. Los problemas vuelven a agravarse especialmente en torno a 1740, mientras que la otra conocida crisis de 1769 no tiene aquí incidencia específica alguna. De cualquier forma es necesario sentar muy claro que algunos de los pueblos de la Sierra ven cómo a lo largo de todo este siglo XVIII la curva de las defunciones montan sobre la correspondiente a la de bautizados; tal es el caso de Descargamaría⁸.

⁷ E. LE ROY LADURIE: *Histoire du climat depuis l'an mil*. Flammarion, 1967.

⁸ Indudablemente durante la segunda mitad del siglo XVIII siguen presentes elementos perturbadores del proceso demográfico, «peste, fame et bello», pero existe también un movimiento de intento de control de los mismos. Creo que pueden sintetizarse en tres hechos y actitudes registrados por la documentación cacereña del momento: a) *Epidemia/peste*: en 1781 se recibe una Real Orden, que dice así: «A noticia del Rey ha llegado la «epidemia» que ha havido en la villa de Pasage por el hedor intolerable que se sintió en su Igl^a Parroquial causado de los cuerpos sepultados en ella: Y haviendo enternezado el piadoso corazón de S. M. este desgraciado suceso la memoria que ha hecho de otros anteriores y más destructivos de la salud pública, mandó del paternal amor que le merecen sus vasallos, ha encargado al Cos.^o por real orn qe con fecha 24 de marzo de este año le comunicó el Sr. Conde de Floridablanca medite y discurra el modo más propio y eficaz de recaver en adelante las tristes resultas de esta calidad que suelen experimentarse; oyendo sobre esto a los M. R. Arzobispos, y R. Obispos de estos Reinos, o qualesq.^a personas qe el Cons.^o juzgase convente para qe en vista de todo y de lo qe este consulte a S. M. pueda tomarse aquella provid.^a gral qe más conduzca a la seguridad de la salud pública y bien de los vasallos... (trata luego de demostrar que el enterramiento dentro de las Iglesias es un hecho reciente, mientras que antiguamente se realizaba al aire libre)... La experiencia de los últimos tiempos ha acreditado los malos efectos del aire fétido y corrompido qe se respira dentro de muchas Iglesias por los vapores qe exalan los cadáveres sepultados dentro de ellas de qe resultan enfermedades y epidemias.» Así se justifica el intento de organizar cementerios fuera de las Iglesias. A.D.C., F. suelto.

En el año de 1786 se recibe la siguiente instrucción: «...El Rey tiene presente la *epidemia de tercianas* que hubo el año pasado con tan funestos sucesos, y oyendo al presente qe principian a manifestarse estas enfermedades en que el pobre padece sobre todo *por falta de Quina*, desea S.M. prevenir sus efectos, considerando que detener esta Medicina pronta conseguirán el alivio e impedirán su progreso, y experimentándose qe el mejor efecto de la buena Quina consiste en molerse bien sin que queden partículas leñosas lo-

La conclusión es de un comportamiento totalmente diferente entre la llanura y la Sierra una vez que hemos penetrado en el siglo XVIII, pues mientras ésta, según se ha dicho, sólo en parte consigue recuperar muy a finales y a duras penas el nivel del XVI, la llanura, en cambio, se ha lanzado a un alza casi espectacular.

4. INTERPRETACION

a) El primer intento de explicación a esta evolución demográfica diferencial, creo que hay que abordarlo desde la perspectiva de la *fecundidad*, que en este momento comprobamos por la simple relación entre nacimientos y matrimonios.

Robledillo

Años	Bautismos	Matrimonios	Relación
1651-70	354	135	2'62
1671-90	358	102	3'50
1691-710	352	96	3'66
1711-30	455	90	5'05
1731-50	386	94	4'10
1751-70	360	74	4'86
1771-90	327	86	3'80
1791-810	362	93	3'89
Total	2.954	770	3'83

grándose una perfecta pulverización me manda S.M. escribir a V.S.I. para que disponiendolo así y haciendo que se reponga la Quina molida en vidrios bien tapados se sirva V.S.I. disponer que por medio de los Curas Párocos de los Pueblos (...) y otras personas que estime se socorran los pobres enfermos de tercianas y dolencias propias del remedio de la Quina...» A.D.C., Fol. suelto.

Se aborda también, como es sabido, el problema de la *langosta*, que se estaba haciendo presente con demasiada frecuencia en los campos extremeños, de La Mancha, Toledo, etc., desde 1755 y sobre todo en 1781, 1782 y 1783. Con esta última fecha se reúnen los diferentes informes y se redacta una circular, firmada por D. Pedro Escolano de Arrieta con el título *Instrucción formada sobre la experiencia y práctica de varios años, para conocer y extinguir la Langosta en sustres estados de ovación, feto, mosquito y adulta...* De todo ello queda constancia feaciente en Cáceres, así como de la necesidad —estudiada en la Instrucción— de llegar a un justo prorrateo de los gastos de la operación. A.D.C. Fol. suelto.

En cuanto a las guerras y sus secuelas indirectas sirva este ejemplo: Cuando vino la tropa en el año pasado de 1762 padeción una grande epidemia ocasionada de la guerra con Portugal, la que trascendió a los lugares por donde pasó. En los que fue necesario hice campos Stos para sus entierros y los cerré sin que asta ora (1781 en que el Obispo remite esta nota) haya sido necesario usar de ellos». *Informe del Obispo de Coria, 1781. A.D.C., Fol. suelto.*

Hay pues preocupación por solucionar los problemas más graves y evidentes aunque estos esfuerzos no se vean siempre coronados por el éxito.

Acebo

Años	Bautismos	Matrimonios	Relación
1640-50	413	129	3'2
1651-70	734	272	2'6
1671-90	999	252	3'9
1691-710	832	194	4'2
1711-30	940	212	4'4
1731-50	1.046	244	4'2
1751-70	1.026	225	4'5
1771-90	1.196	228	5'2
1791-810	1.116	284	3'9
Total	8.302	2.040	4'06

Casar de Cáceres

Años	Bautismos	Matrimonios	Relación
1591-610	2.120	660	3'21
1611-630	2.340	610	3'83
1631-50	2.020	461	4'38
1651-70	1.860	528	3'57
1671-90	1.820	444	4'09
1691-710	2.000	453	4'41
1711-30	2.140	530	4'03
1731-50	2.900	613	4'73
1751-70	3.120	595	5'24
1771-90	3.380	676	5
1791-99	1.692	322	5'25
Total	25.392	5.892	4'30

Aliseda

Años	Bautismos	Matrimonios	Relación
1563-1678	2.623	788	3'3

Zarza de Granadilla

1651-700	2'9
1701-50	4
1751-90	4'3
Media	3'7

De la simple visión de estas muestras se comprueba un indudable comportamiento diferencial entre la fecundidad del típico ejemplo de la Sierra, que es Robledillo, que cede ritmo fuertemente a partir del veintenio 1711-30, pasando desde aquel 5'05 de media por matrimonio al 3'83 final, mientras que el exponente de la llanura, en este caso Casar de Cáceres, lo aumenta con toda claridad a lo largo de todo el XVIII, proceso en el que se ve seguido por Acebo y por Zarza de Granadilla que más se parecen en su estructura a la misma llanura. En cambio el comportamiento de Descargamaría radicaliza todavía la visión de Robledillo.

Del desarrollo pues de la fecundidad diferencial entre ambos mundos se puede entender también un desenvolvimiento asimismo diferencial de sus respectivas demografías, pero la explicación no es suficiente ni mucho menos por sí sola.

b) Una segunda posibilidad de contraste de comportamientos la tenemos en las tasas de *mortalidad*. Sin embargo sus resultados nos llevan a concluir que la mortalidad adulta es prácticamente constante, por lo que se precisa profundizar un tanto en el problema de su incidencia entre los párvulos, grupo del que dependerá indudablemente una mayor o menor vitalidad poblacional. Pues bien, contamos afortunadamente con tres diferentes sistemas de control de mortalidad de párvulos en alguna de las parroquias de nuestra muestra, como son los casos de Aldea del Cano en la Llanura extremeña y de Descargamaría: el primero y habitual basado sobre las listas de confirmados, referidas a las correspondientes bautismales; el segundo a partir de las cuentas de los Libros de Fábricas en los que se especifica el número de sepulturas infantiles; el tercero, y, por supuesto, fundamental, el registro directo de la mortalidad infantil en amplios periodos. Este asentamiento se encuentra asimismo en otros dos núcleos de mayor importancia demográfica todavía, como son Robledillo y Casar de Cáceres. Este es el resultado, en síntesis, de su proceso:

a.1. *Sector de la llanura cacereña* (sobre datos directos):

Años	Nacidos	Casar de Cáceres		
		M u e r t o s Adultos	P á r v u l o s	
1603-25	2.594	1.189	844	= { 325 ⁰ / _∞ de los nacidos 415 ⁰ / _∞ de los muertos
1643-1674	3.092	1.486	1.573	= { 508 ⁰ / _∞ de los nacidos 514 ⁰ / _∞ de los muertos
Resultado global:	5.686	2.675		

Mortalidad de párvulos: 425 % sobre nacidos; 474 % sobre muertos totales.

Años	Nacidos	Aldea del Cano	
		M u e r t o s Adultos	P á r v u l o s
1737-57	622	182	231 = { 371 ‰ de los nacidos 559 ‰ de los muertos
1758-77	808	287	458 = { 566 ‰ de los nacidos 614 ‰ de los muertos
1778-1798	875	334	416 = { 475 ‰ de los nacidos 554 ‰ de los muertos
Total 1737-98	2.305	803	1.105 = { 479 ‰ de los nacidos 579 ‰ de los muertos

Estos resultados podemos confrontarlos, a su vez, con los obtenidos a partir de las buenas listas de confirmados, por ejemplo para Aldea del Cano durante los dos primeros períodos arriba estudiados; veremos que se aproximan mucho demostrando tanto la bondad de este sistema de control tan controvertido, como las tasas de mortalidad de párvulos y su constancia relativa, que aquí nos interesa. De acuerdo con tales listas habrían «desaparecido» entre 1737-1757 un total de 237 de los nacidos frente a los 231 antes controlados; en el período de 1758 a 1777 la diferencia es un poco mayor, pero no excesiva: habrían «desaparecido» 408 en lugar de los 458 que sabíamos, pero en cualquier caso por encima del 500 % de defunciones sobre el total de bautizados.

Para entender esta diferencia de resultados creo que puede ser de sumo interés la comprobación que fue posible realizar sobre la mortalidad de párvulos antes de que éstos llegasen a recibir el bautismo solemne y a conseguir, como consecuencia, su registro entre los bautizados. Habitualmente se viene trabajando con un margen en torno al 5 %, porcentaje que habría que sumar a la de bautizados como elemento corrector, y que, a su vez es necesario deducir de los fallecidos en relación con la cifra de nacimientos, en caso de registrarse en las partidas de mortalidad. Pues bien, los asentamientos de difuntos de Descargamaría en determinados momentos del siglo XVIII nos llevan a resultados más graves que dicho 5 %. Son los siguientes: sobre 641 de los nacidos y registrados entre 1746 y 1764 y 1772-82 y 1791-1805, quedan sin registrar un total de 87, lo que equivale al 13'5 %.

a.2. Sector de la Sierra.

Robledillo

Años	Nacidos	M u e r t o s	
		Adultos	Párvulos
1712-38	613	226	300 = { 489 ⁰ / ₁₀₀ de los nacidos 570 ⁰ / ₁₀₀ de los muertos
1790-800	219	106	95 = { 433 ⁰ / ₁₀₀ de los nacidos 472 ⁰ / ₁₀₀ de los muertos
1815-32	373	141	108 = { 289 ⁰ / ₁₀₀ de los nacidos 433 ⁰ / ₁₀₀ de los muertos

Creo que estos resultados se entienden todavía mejor si incorporamos los posteriores a 1838 y que arrojan estos porcentajes por grupos de edades al morir:

Párvulos	25	%
-20	2'77	%
20-29	9'72	%
30-39	5'55	%
40-49	6'94	%
50-59	9'72	%
60-69	19'44	%
70-79	11'11	%
80	9'72	%

Descargamaría

Años	Nacidos	M u e r t o s	
		Adultos	Párvulos
1711-40	403	226	170 = { 412 % de los nacidos 429 % de los muertos
1751-80	365	161	186 = { 509 % de los nacidos 536 % de los muertos
1781-815	558	233	288 = { 516 % de los nacidos 552 % de los muertos
Total	1.326	620	644 = { 485 % de los nacidos 509 % de los muertos

Después de conseguir esta síntesis de comportamientos evolutivos en la mortalidad de párvulos creo que la conclusión, si bien un tanto obscurecida en determinados momentos, como es el caso de Robledillo a principios del siglo XIX, es de que no se observa ningún tipo de cambio claro en el tiempo, lo que convierte a este problema en algo demasiado grave demográficamente hablando, sobre todo en la Sierra de Gata, en donde Descargamaría, por citar un ejemplo, pierde más del 50 % de sus nacidos durante los primeros años de su vida, lo que, unido a las pérdidas posteriores hasta la edad al matrimonio, hacen que la tendencia de su población tenga necesariamente un carácter regresivo. Este comportamiento de la mortalidad enfrenta, con cierta brusquedad incluso, la evolución de la demografía extremeña con la de la mayor parte de la periferia española, que se rejuvenece, mientras que aquí permanecen los elementos básicos de una estructura de verdadero y sostenido Antiguo Régimen todavía en los primeros años del siglo XIX. No hay pues una base razonable y suficiente que justifique la diferente evolución llanura-sierra a partir de la mortalidad.

c) *La emigración*

Dado el carácter asistemático de los datos sobre emigración uno de los métodos más rentables puede ser el de la confrontación entre las tasas de masculinidad al nacer y al morir, sobre todo si éstas se toman en sentido evolutivo en el tiempo. Los resultados tampoco explican más que en parte esta evolución. Veamos dos ejemplos:

Robledillo

Tasas de masculinidad al nacer:

1650-70:	51'65 %	(106'5 por cada 100 mujeres)
1736-62:	51 %	(104'06 por cada 100 mujeres)
1800-1820:	51'14 %	(104'67 por cada 100 mujeres)

Tasas al morir:

1600-1624:	47'7 %	(91'22 por cada 100 mujeres)
1639-1675:	51'5 %	(106'2 por cada 100 mujeres)
1712-39:	46'9 %	(88'39 por cada 100 mujeres)
1790-1800:	44'76 %	(81'03 por cada 100 mujeres)

Descargamaría

La tasa media entre 1594 y 1640 al nacer es del 51'3 % ó de 105 varones por cada 100 hembras, tasa que se mantiene dentro de

unos límites parecidos durante el siglo XVIII. En cambio la evolución de la misma de acuerdo con el control de defunciones es la siguiente:

- 1594-1640: 47'1 %, equivalente a 89'1 por cada 100 mujeres.
 1731-1740: 52 %, es decir, 108'4 por cada 100.
 1751-1759: 55'8 %, igual a 126 por cada 100.

No se observan pues diferencias ni desajustes serios que tiendan a mostrar un mayor número de mujeres frente a posibles emigraciones de la población masculina, capaces de explicar el proceso demográfico más que en muy pequeña escala.

La explicación pues no resulta fácil pero deberá verse a través de la síntesis resultante entre fecundidad, mortalidad, ambas claramente enfrentadas entre ambas zonas, más la mínima aportación del movimiento emigratorio. Aquellos contrastes de comportamientos aparecen todavía más evidentes si los referimos al Censo de Floridablanca, como puede verse en el siguiente cuadro representativo:

Casar de Cáceres

Tasa de natalidad referida al período 1782-1791.	49'3	⁰ / ₁₀₀
Tasa de nupcialidad para el mismo período	9'2	⁰ / ₁₀₀
Tasa de mortalidad	26	⁰ / ₁₀₀

Robledillo

Tasa de natalidad	33'1	⁰ / ₁₀₀
Tasa de nupcialidad	8'9	⁰ / ₁₀₀
Tasa de defunción	34	⁰ / ₁₀₀

Descargamaría

Tasa de natalidad	43'8	⁰ / ₁₀₀
Tasa de nupcialidad	11'1	⁰ / ₁₀₀
Tasa de defunción	45'2	⁰ / ₁₀₀

Sorprende indudablemente la baja tasa de mortalidad de Casar de Cáceres, en un tono similar a como se comporta Arroyo de la Luz o del Puerco, lo que, de todos modos, unido a su elevada fecundidad ya comprobada con anterioridad, les permite el despegue demográfico que les caracteriza a lo largo del siglo XVIII.

En cambio Robledillo y Descargamaría, en la Sierra de Gata, presentan tasas de defunción mucho más elevadas y de natalidad más bajas. Sin embargo es en el comportamiento frente a la muerte donde más se separan y con ello estaremos en el camino de la

fórmula universal para el desarrollo demográfico, en base a un sostenimiento de la fecundidad y una simultánea reducción de los niveles de mortalidad.

Con el objeto de proceder a un contraste más en profundidad de las tasas de natalidad, he pasado a un tratamiento de la documentación a base de la *reconstrucción de familias*, durante la segunda mitad del siglo XVIII sobre el núcleo más denso demográficamente que es Arroyo del Puerco. Estos son los resultados sobre una muestra de 100 fichas reconstruidas:

	Edad Media	Al matrimonio modal
El	21'6	19/20
Ella	21	19 y 21

Hay, que duda cabe, dos notas sobresalientes en este comportamiento: la baja edad media tanto en varones como en hembras, y la más baja todavía edad modal. Esto implica que el elemento más importante en la reproducción, que es la mujer, puede vivir plenamente todo su período de mayor fertilidad y por lo tanto conseguir un elevado número de hijos, siempre que no se produzcan con tonos de gravedad dos circunstancias que rompan este dinamismo y posibilidades naturales, dentro de una estructura demográfica nada anticoncepcionista. Me estoy refiriendo por un lado al normal desgaste de la madre, que lo empezó a ser muy joven y por otro a las esperadas y reales rupturas de matrimonios debido a la muerte de uno de los cónyuges durante el período de fertilidad de la mujer.

Pues bien, la primera circunstancia es universal, pero lo que no llega a romper es esa primera etapa de mayor fecundidad durante los años centrales del 20 al 30. Concretamente en nuestro caso la edad media de las madres al último hijo no aporta ninguna sorpresa, espaciándose muy mucho una vez que éstas han entrado en los 40 años.

Por otra parte la mortalidad de la madre durante el período de fertilidad tampoco se singulariza aquí, en donde además el número de matrimonios en los que alguno de sus miembros es viudo oscila entre un 22 %, caso de Aldea del Cano a lo largo de todo el Antiguo Régimen y el de Acebo con el 31'3 % asimismo durante todo el período, comprobándose asimismo un claro ascenso de este porcentaje sobre el total en los períodos de crisis. Concretamente Aliseda presenta sus puntas de nupcialidad entre viudos en 1596-1600; 1650-1654 y entre 1663-1664 y de una manera más destacada en el período que va de 1623 a 1642.

Una muestra de estos resultados puede ser la siguiente:

	Acebo	Descargamaria	Aldea del C.
Matrimonios entre solteros	68'6 %	72'2 %	79 %
Matrimonios entre viudos	8'7 %	4 %	10 %
Matrimonios viudo-soltera	15 %	14'8 %	11 %
Matrimonios viuda-soltero	7'6 %	4'9 %	0'7 %
Total matrim. entre viudos	31'3 %	23'7 %	22 %

De aquí podemos concluir que además del alto porcentaje de matrimonios entre viudos, la mayor parte de éstos se realizan siendo el varón el que reconstruye su hogar, por lo que aquella ruptura matrimonial pierde incidencia sustancial en el desarrollo de la demografía.

La resultante de todo ello es que el número de hijos por matrimonio es realmente elevado, capaz de soportar las altas tasas de mortalidad y permitir incluso el crecimiento que exhibe esta llanura cacereña durante el siglo XVIII. La media de hijos, en síntesis, es de 7'7 para los matrimonios completos y de 6'7 para el total.

El reparto de los mismos de acuerdo con sus intervalos intergénicos tampoco es novedoso. Trabajando tan sólo con aquellos que lograron procrear más de tres hijos con objeto de no desvirtuar los resultados entre los primeros y los últimos respecto de aquellos considerados medios, estos son los resultados:

Intervalos	medios
0- 1	11'8 (modal... 9 y 11)
1- 2	26'8
2- 3	27
3- 4	30'6
4- 5	29'2
5- 6	31'7
6- 7	25'4
7- 8	18'6
8- 9	19'1
9-10	25'8
Intervalo medio ...	25'5

Se observa por una parte que, una vez más, son los dos años largos el intervalo medio a pesar del elevado número de hijos por matrimonio, con lo cual se pone en evidencia que el número de los mismos dependerá más bien de la edad de la madre al matrimonio y subsidiariamente de la pérdida de su fertilidad. Se comprueba asimismo cómo los últimos intervalos tienden a reducirse, conse-

cuencia lógica de su dependencia exclusiva de un grupo de matrimonios especialmente prolíficos.

Concluyendo: la reconstrucción de familias no viene aquí sino a afianzar y avalar los resultados previamente obtenidos y que nos hablan de una elevada fecundidad, superior en la llanura, y que al coincidir con una muy leve baja de la mortalidad permite desarrollarse positivamente a la población del XVIII. Sin embargo las elevadísimas cotas de mortalidad infantil en momentos tan tardíos demuestran un estancamiento estructural de la misma, frente a otras regiones un poco más modernizadas.

5. COMPORTAMIENTOS SOCIO-DEMOGRAFICOS

a) *Movimiento estacional*

Las tablas siguientes demuestran, en síntesis, que es el trabajo y la propia sucesión estacional con sus ritmos vitales, pero fundamentalmente el ritmo laboral el que se impone en las concepciones, mientras que en nada influyen los problemas o planteamientos religiosos. En cambio al referirse a los matrimonios sí que tiene peso ya decisivo el aspecto religioso, unido también al laboral. Qué duda cabe que la obligatoriedad de recibir las velaciones o bendición solemne del matrimonio y no poder éstas impartirse en Adviento y Cuaresma, suponen la necesidad de acudir a la Iglesia en dos ocasiones con gastos igualmente superiores, por lo que tiende a evitarse este período. En el caso de las defunciones destaca de una manera especial el período final del verano, que se explica aquí por la grave incidencia que la mortalidad infantil tiene dentro del conjunto de la misma, como hemos visto y que se debe a los problemas de gastroenteritis sufridos por los niños ante los muy rigurosos calores estivales con el consiguiente trastorno para el organismo materno y consiguientemente para la lactancia.

Movimiento estacional de bautismos-concepciones:

Con. Moraleja		Casar de Cáceres				
Baut.	En.	1642-50	1700-09	1790-99	1690-99	1790-99
Abril	En.	8'6	13'4	7'9	8'7	9'1
M.	F.	14'9	13'4	8'9	9'6	9'2
J.	M.	14'9	12'7	6'5	10'9	8'3
J.	A.	8'9	6'7	5'9	6'7	6'7
A.	M.	4'7	4'6	7'9	7'9	5
S.	J.	5'7	4'6	7	5'5	5'9
O.	J.	1'6	2'6	6'2	5'1	5
N.	A.	4'7	3'3	8'4	7'8	8'6
D.	S.	5'7	12	10	10'9	12'6
E.	O.	9'5	12'7	11'4	9'7	11
F.	N.	8'3	0	12'2	9'8	9'7
M.	D.	12'5	13'4	7'3	5'9	7'2

Matrimonios

		<u>Robledillo</u>	<u>Acebo</u>	=	<u>Moraleja</u>	<u>Aliseda</u>	<u>Acebo</u>
A.	E.	6'9	6'4	=	7'7	6'1	8'6
M.	F.	8'6	7'4	=	15'1	10'5	11
J.	M.	12'1	12'6	=	4'7	7'9	9'1
J.	A.	8'3	5'8	=	7'3	6'1	11
A.	M.	6'7	9	=	16'4	10'5	15'7
S.	J.	7'5	8'6	=	11'6	2'6	8'1
O.	J.	7'7	8	=	4'7	10'5	6'7
N.	A.	9	9'9	=	5'6	8'7	5'2
D.	S.	8'9	9'6	=	6	7'9	6'2
E.	O.	8'9	8'7	=	8'6	7	4'7
F.	N.	8'1	6'8	=	5'2	14	9'5
M.	D.	6'8	6'4	=	6'5	7'9	3'8

Defunciones

<u>Casar de Cáceres</u>			<u>Robledillo</u>
1720-1729	1790-99		
9'4	6'2	E	9
9'7	7'4	F	8'3
8'7	9'4	M	10'1
7'1	8'5	A	8'7
5'5	6'9	M	7'1
6'8	6'9	J	4'3
5'9	8'9	J	5'2
7'8	10'8	A	9'8
11'4	11'3	S	10'4
11'8	8'5	O	10'6
9'5	8'7	N	8'2
6'1	10'1	D	7'8

b) *Ilegitimidad*

Los niveles medios de la misma quedan muy por debajo de resultados habitualmente reflejados para otras regiones y, sobre todo, el aumento de la misma, que sí se da, es siempre de unos márgenes muy reducidos. De todo ello se concluye que no tuvo importancia alguna en el proceso demográfico absoluto, ni se observa comportamiento diferencial alguno de acuerdo con periodos de crisis o normales. Tampoco el siglo XVIII supuso resquebrajamiento serio en este aspecto del comportamiento social, lo que viene a darnos una primera muestra de la permanencia del peso real que el hecho religioso y la estructura religiosa siguió manteniendo sobre la sociedad cacereña ya avanzada la Edad Moderna. Veámoslo en algunas cifras:

Acebo

	1552-90	1600-39	1661-99
Nacen	728	1.771	1.759
Ilegit.	8 (1 %)	4 (0'22 %)	8 (0'45 %)

Zarza de Granadilla

	1621-1752	1753-1790
Ilegit.	12 (0'64 %)	3 (0'35 %)
Nacen	1.865	848

Moraleja

	1643-1686	1730-70	1790-813
Ilegit.	0'87 %	0'49 %	2'82 %

Robledillo

1760-1800 0 %

En resumen, pues, salvo el caso de Moraleja, los resultados son de la casi inexistencia de la ilegitimidad en cualquier época, e incluso la elevación de Moraleja, ya entrado el siglo XIX, parece deberse a circunstancias externas y esporádicas; acaso bélicas.

c) *Mandas Pías*

Uno de los baremos más expresivos y útiles para medir los comportamientos religiosos de una población son precisamente las misas mandadas celebrar por el que hace testamento. No se fía, en algo tan importante para él, de la voluntad de sus herederos. En general las Actas de Defunción cacereñas recogen sistemáticamente estas disposiciones sobre cuyo cumplimiento insistirá el Obispo en sus Visitas Pastorales. Es igualmente expresivo, y también aquí fielmente registrado, el número de sacerdotes o frailes que deberán asistir a sus horas fúnebres tanto de entierro, tercer día o Cabo de Año. Sin embargo hay un elemento perturbador en el análisis e interpretación de sus resultados: los Sínodos de Coria disponen con sumo cuidado la obligatoriedad de que todo difunto sea funerado, de tal modo que si alguien muere sin hacer testamento y tiene bienes de su propiedad, sus deudos deberán concertar con el cura sus exequias, de lo contrario puede éste, de oficio, utilizar hasta el 20 %

de dichos bienes para gastos del mismo, siempre que esta sea la costumbre del lugar⁹.

De todos modos las mandas registradas y voluntariamente expresadas nos hablan de una tendencia constante o en aumento de la intensidad de las mismas y que podemos sintetizar en los siguientes promedios:

Robledillo (n.º de misas por difunto adulto):

1582-1600	48'82
1660-1700	77'8
1712-1729	81'3
1790-99	67'4

⁹ Tales disposiciones las encontramos por lo menos desde el Sínodo de 1605: «Cuando mueren algunas personas sin testamento y sin dar poder a Commissario que le haga, puede y suele aver dudas y dificultades sobre lo que los herederos han de dar para hazer suffragios y officios y mandas pias por sus animas... Exhortamos y manadmos a los hijos y herederos que *guarden la costumbre loable que uviere* de juntarse con los parientes asistiendo los curas o sin ellos, a *hazer y ordenar las Misas y suffragios* que le han de decir por los tales difuntos y *gasten en ellas la cantidad de bienes que se suele y acostumbra*, teniendo consideración a la calidad de las personas y hacienda que dexaren. Y *no concordándose* en hacerlo así, los Curas, sus tenientes o Beneficiados acudan a Nuestros Provisores y Vicarios Generales para que provean lo que uviere de hazer conforme a Derecho atendiendo a la fuerza que puede tener la costumbre que se averiguase. Y si acaso no uviere costumbre alguna de hazer testamento alguno en forma, sino que los herederos hacen el bien que les parece, *mandamos a los curas ...no inquieten en manera alguna a los herederos, diziendo que se ha de gastar el quinto de los bienes en hazer suffragios y missas por tales diffuntos...*». Const. L, Título XXX del Sínodo de 1605.

La aplicación de esta disposición podemos comprobarla en la siguiente Acta de Defunción: «Gabriel Rodríguez... (muere repentinamente y sin hacer testamento)... *hizosele inventario de bienes* en virtud de la comisión librada por el Sr. D. Juan Serrano Falcón, Provisor y Vicario General de Ziudad Rodrigo y su Obispado y *de diez mil reales que fue su importe tocaros dos mil quinientos a la quarta funeral*, que se distribuyeron en suffragios por el alma del difunto en esta manera: derechos parroquiales y quartillos de missas al beneficiado por los tres officios y misas de novena, doscientos y cinquenta y ocho reales y medio; a la Iglesia de quinto y sepultura y una libra de cera y seis reales de ofrenda ciento y noventa y cinco reales y veinticuatro mrs; de la asistencia de los sacerdotes a los tres officios en que dixo cada uno misa por el difunto, treinta Rs; de dos officios que hizo la Comunidad de los Ang3les cien Rs.; al sacristán nueve Rs; y mil setecientos Rs de ochocientas y cinquenta missas de Collecturía con más cinquenta reales de los dros del Collector; y de hábito y ofrenda de una año y zera para los officios y luz de la sepultura, ciento y cinquenta y seis reales y veintisiete mrs...». A.D.C., Libro Def. Descargamaría, fl. 100, fecha: 11-8-1726.

Creo que esta partida evita todo cálculo de gastos de enterramiento, cuyas tarifas o estipendios conocemos ya en detalle desde el Sínodo citado, al menos.

Descargamaría

1592-1600	60'88
1663-1680	139
1711-1720	142

Aliseda

1590-1600	21
1640-1649	76

El movimiento es concordante en todos los casos con tendencia claramente al alza, sin que pueda apreciarse ningún síntoma de caída.

Pero esta realidad, que, como sabemos, ha sido magistralmente tratada por Vovelle, al que siguieron y están siguiendo muchos y yo mismo me interesé por el tema, referido a la realidad de Galicia¹⁰, tiene una segunda vertiente que es la económica, debido al gran endeudamiento de muchas familias para hacer frente a los gastos de entierro y de las mandas testamentarias, realidad de la que son fieles reflejos la cantidad de «fianzas» notariales con tal ocasión, como los «censos» que es necesario vender para salvar el momento, a lo que de inmediato prestaremos breve atención.

6. CONSECUENCIAS DEL PROCESO DEMOGRAFICO

Con demasiada frecuencia se impone en demografía una explicación más o menos maltusiana, según la cual el ritmo de la producción en economías cerradas o de autoconsumo impone irremediamente el ritmo de la población o, al menos, ambos movimientos deberán marchar con una gran concordancia.

Recientemente me he preocupado de estudiar el proceso de la producción cacereña en la Edad Moderna, a partir de los magníficos Libros de Tazmías conservados en el Archivo Diocesano¹¹. El resultado para el siglo XVIII, referido a la llanura cacereña, es de un manifiesto estancamiento de su producción agrícola y ganadera.

¹⁰ Desde la obra de M. VOVELLE: *Piété baroque et decristianisation...*, se han sucedido una serie de trabajos en tal sentido aportando además aspectos y matices de cada región o territorio. Citemos como ejemplo, el de B. VOGLER: «Le testament alsacien au XVIII siècle», *Rev. d'Hist. Mod. et C.*, jul.-Sept., 1979, 439 y ss., en donde puntualiza que el contenido religioso del testamento añisaciano es de menor interés que otros aspectos del mismo.

Su aplicación a la realidad gallega, haciendo intervenir no sólo los testamentos notariales sino las anotaciones en las Actas de Defunción, la he estudiado yo mismo: «El sentido religioso del hombre ante la muerte...», Vol. V de las IJMACH, Santiago, 1975.

¹¹ BAUDILIO BARREIRO: «Los diezmos cacereños...» cit.

En cambio, durante este mismo período, y en la misma zona, el crecimiento demográfico es indudable.

La respuesta a esta discordancia bastante duradera es la de un crecimiento hacia un empobrecimiento. Entonces pude probarlo, creo que con cierta seguridad, apoyándome, entre otras fuentes y razones, en el proceso de parcelación que iban sufriendo los medios de producción, demostrado hasta la saciedad por la relación evolutiva existente entre la marcha de la producción decimal global y el número y composición por grupos de pagadores de primicias, cuyo número crecía mientras la producción se estancaba¹².

El referido proceso de crecimiento hacia el empobrecimiento viene corroborado igualmente por el endeudamiento campesino hasta límites muy graves. He podido reunir cerca de dos millares de censos hipotecarios y de los mismos se extraen dos conclusiones importantes: las elevadas cargas que pesaban sobre la casi totalidad de las propiedades campesinas y que revertían fundamentalmente en entidades eclesiásticas, si bien en gran parte llegadas a las mismas a través de donaciones de laicos, que previamente habían comprado tales censos para constituir sobre ellos fundaciones pías; pero también se comprueba una relativa abundancia de «dinero fácil» para el campesino, que puede vender intereses en dinero, que pierden valor, sin verse obligados a hacerlo contra rentas en especie, que, por tales, resultan siempre más gravosas.

Si quisiéramos reflejar este problema con algunos datos podrían servir los siguientes, entre muchos: el pueblo de Montemayor, en la Sierra, con 48 vecinos, hace frente a un principal de censo a favor de entidades eclesiásticas, de 8839 reales, lo que equivale a 1.523 por cabeza y 45 reales de intereses al año. La situación de Robledillo es muy similar, mientras que Arroyo del Puerco paga cada año, a finales del XVIII, a la Iglesia por este concepto un total de 6.000 reales de intereses. La deuda, qué duda cabe, es seria y supone una más seria carga para la población.

La última respuesta de la población que permanece en sus pueblos al problema del crecimiento frente al estancamiento de la producción es la socorrida diversificación, que más bien es una actitud de necesidad ante la escasez de medios de consumo que una res-

¹² Para entender esto digamos que mientras el diezmo es siempre un porcentaje fijo sobre la producción y que por consiguiente oscila de acuerdo con los altibajos de la misma, en cambio la primicia se paga por todos aquellos que alcancen un mínimo de producción, generalmente en torno a las diez fanegas de grano. Pero por mucho que suba la producción bruta de cualquier vecino éste sólo pagará como si cosechase solamente el mínimo exigido. Por todo ello el aumento de pagadores de primicia supone el aumento de aquellos que alcanzan ese mínimo, mientras que el estancamiento o caída de los diezmos supone el estancamiento o caída del producto agrícola-ganadero bruto.

Para una mayor aproximación al problema vid. BAUDILIO BARREIRO: «Los diezmos cacereños...», cit.

puesta ante la demanda de una población en desarrollo. La realidad queda bien reflejada para la Sierra y la llanura en los pueblos de Robledillo y Arroyo del Puerco.

La dispersión profesional de Robledillo es extremada pero sobre todo indicativa de la pobreza de quienes optaban por un medio de trabajo distinto de la agricultura y ganadería. Existen todos los oficios que puedan tener alguna importancia en el medio, pero además un 30 % de su vecindario se dedica a la arriería, según el Censo de Floridablanca, la mayor parte de los cuales lo hacen con un simple «jumento» o «muleto» con los que transportan aceite y vino hacia Ciudad Rodrigo, siendo éste, a decir de la fuente, el único medio de subsistencia con que cuentan.

En Arroyo se puede incluso conocer la profesión de su población en esta época final del Antiguo Régimen a través de sus partidas de matrimonio y bautismo y una muestra sobre 700 casos da esta composición profesional: labradores: 26 %; jornaleros: 25 %; arrieros: 16'3 %; pastores: 9 %; alfareros: 6 %; molineros: 3 %, etc. En cambio sólo se cuenta un cirujano dentro de ese conjunto; ningún médico (lo que no quiere decir que no exista), etc.

Conclusión. No hay duda de que el crecimiento demográfico que en el XVIII vivieron determinadas comarcas dedicadas al cereal y ganadería lanar en las tierras del entorno de Cáceres fue a costa de su propio empobrecimiento y del empobrecimiento del grupo de mayores hacendados. Aumenta el número de quienes cosechan algo que les permite sobrevivir y disminuye el número de quienes cosechaban más. Las necesidades de aquéllos se trataban de cubrir apelando a la diversificación profesional del pobre, no del que puede.